



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 222/17

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2017

VISTO:

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 200/17 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disp. SE-CFJ 200/17 se aprobó la realización de actividad "III Taller Internacional sobre cuestiones fundamentales del Juicio por Jurados y técnicas de destreza en litigación con Jurados Populares", co-organizada por el Centro de Formación Judicial, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio Público Fiscal; destinada a Jueces, Defensores y Fiscales del Fuero en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la referida actividad se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre de 2017, en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que entre los disertantes ha sido convocada la Dra. Marina García Marmolejo, procedente de la Ciudad de Texas, Estados Unidos de América.

Que con tal motivo resulta necesaria la provisión de los pasajes aéreos para su asistencia al mencionado Taller Internacional.

Que existen recursos presupuestarios disponibles en la cuenta 3.7.1. (Pasajes) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial para afrontar el pago de los pasajes aéreos de la Dra. García Marmolejo.

Que el art. 53 de la ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de la suma de pesos veintiséis mil novecientos noventa con ochenta y nueve centavos (\$26.990,89) a la empresa Check In Travel Solutions, en concepto de pasajes aéreos a nombre de la Dra. Marina García Marmolejo.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 222/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM